

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

BOP-A-2024-3642

ANUNCIO DELEGACIÓN POTESTAD CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/000001025, de fecha 11 de septiembre de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

Instruido expediente de matrimonio en el Registro Civil de esta localidad por don Eduardo Laguna Luque, vecino de la localidad de Espejo (Córdoba) y doña María de los Angeles Córdoba Ramírez, vecina de la localidad de Espejo (Córdoba).

Solicitada la celebración de matrimonio civil ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta localidad el próximo día 27 de septiembre de 2024.

Visto que esta Alcaldía tiene atribuida por Ley la facultad de delegar determinadas atribuciones, conforme al artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Razones de oportunidad y como medida instada por los interesados, aconsejan esta delegación especial para el matrimonio civil entre don Eduardo Laguna Luque y doña María de los Angeles Córdoba Ramírez, a celebrar el día 27 de septiembre de 2024.

Por consiguiente, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo el 21.3 la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y lo dispuesto en el artículo 43.3 y ss del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO: Delegar la potestad para celebrar el Matrimonio Civil entre don Eduardo Laguna Luque y doña María de los Angeles Córdoba Ramírez, el día 27 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en el Concejal de este Ayuntamiento don Francisco Javier Puertas Gracia.

SEGUNDO: Dar traslado de esta Resolución a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia“.

Firmado por el Alcalde, Don Florentino Santos Santos, en Espejo a (fecha y firma digital).

Espejo, 12 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): B2C7 790E DC45 AA91 52F6 Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B2C7790EDC45AA9152F6

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba